

612445



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

9791

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.Q.11.

Distrito Metropolitano de Quito, a 11 ABR 2011

Señor
Marco Antonio Ramos Cando
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.11. 1605 de 11 ABR 2011 y en ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-Q-2011-006 de 17 de enero de 2011, nombro a usted Liquidador de LUZ Y CAMINO LUCASA S.A., EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

AB. PATRICIA CHIRIBOGA SANCHEZ
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a

Marco Antonio Ramos Cando
LIQUIDADOR C.I. 170777852-6



este día fecha en que inscrito el presente
8066 del Registro

GBG/
Ref. 58
Exp. 93570
T. 12547-0



de Nombramientos Torio No. Quito, a 20 JUN 2011

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Gaybor Secairo